



**SÍNTESIS
INFORMATIVA**

19 DE JULIO 2016

Unidad de Comunicación Social

OCHO COLUMNAS / PRIMERAS PLANAS

	"Muerte instantánea de un motociclista"
	"Viven tras las rejas su maternidad"
	"Cambio Verde no funcionó: Eleazar"
	"REALIZAN FOTOGRAFÍAS SEXUALES EN EX CONVENTO"
	"Etiquetarán presupuesto"
	"Deporte y ecoturismo ¡Prioridades!"
	"EXPONE OLVERA IMPULSO A QUIDAD DE GÉNERO"
	"OBSERVAN AL PAN \$9 MILLONES"
	"Ofrece gobernador atractivos a España"
	"EPN: perdón por la Casa Blanca; activa ley anticorrupción"
	"Arranca Peña SNA y ofrece disculpas"
	"Peña pide perdón por la 'Casa Blanca'"
	"La Casa Blanca, un error; pido perdón, dice Peña"

INSTITUCIONAL

Criterio-Espera IEE sentencia de TEPJF sobre Omitlán: El Instituto Estatal Electoral (IEE) en Hidalgo esperará a que la Sala Regional Toluca confirme o revoque la anulación de la elección de Omitlán, a efecto de iniciar el procedimiento extraordinario en este municipio. El director ejecutivo jurídico de este instituto, Francisco Martínez Ballesteros, explicó que si la sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirma la nulidad de los comicios de Omitlán, el Congreso local integrará un concejo municipal interino. De acuerdo con el artículo 19 del Código Electoral, la convocatoria para efectuar elección extraordinaria deberá publicarse en un término no mayor a 45 días naturales a partir de la declaración de nulidad, puntualizó el abogado. Posteriormente, los comicios extra de Omitlán –y los de otros municipales que resultaran anulados– se llevarán a cabo dentro de los 180 días naturales siguientes, lo que se prevé que ocurra entre febrero y marzo de 2016. El proceso implicará desde la publicación de la convocatoria, la integración de un consejo municipal electoral, capacitación, así como un periodo de precampaña, registro de candidatos, campaña electoral y la jornada comicial. Por su parte, el excandidato del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) José Luis Ordaz Ríos informó que el recurso de impugnación contra la sentencia del tribunal local ya fue presentado ante la Sala Superior Toluca. Advirtió que existe riesgo de conflicto social en Omitlán luego de la determinación del organismo jurisdiccional. El medio de impugnación fue interpuesto por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) aun cuando él mismo, como candidato, pidió el apoyo para el ahora gobernador tricolor electo Omar Fayad Meneses. **(Yuvenil Torres, página 09)**

Unidad de Comunicación Social

Crónica-Peligran finanzas: Quedarían sin financiamiento público siete de los nueve partidos políticos con registro en Hidalgo, ya que, para subsanar el pago de multas por irregularidades en materia de fiscalización, las autoridades electorales descontarán hasta 50 por ciento de ministraciones mensuales a cúpulas y en algunos casos las sanciones superan lo que obtienen por prerrogativas anuales. Partidos políticos y candidatos independientes de Hidalgo solventarán una multa superior a 51 millones de pesos por anomalías en informes de fiscalización, una vez que publicaron las resoluciones, el Instituto Nacional Electoral (INE) determinará saldos a devolver hasta 30 días después de aprobado el dictamen de gastos de campaña, luego notificarán al Instituto Estatal Electoral (IEEH) para la ejecución de las mismas. El consejero hidalguense, Augusto Hernández Abogado, explicó que en este momento transcurren los días para interponer recursos de apelación o juicios para la protección de los derechos políticoelectorales del ciudadano contra las resoluciones, en caso de ratificar las sanciones monetarias inicia la fase de requerimientos hacia los sujetos obligados. Reconoció que ciertas agrupaciones políticas padecerán en sus finanzas mensuales, pues aunque el INE no contempla un plazo perentorio para subsanar penas económicas, el artículo 456 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales establece la reducción de prerrogativas hasta finiquitar el agravio. Por ejemplo, para el ejercicio 2016 Acción Nacional (PAN) recibe cada mes 351 mil 900.68 pesos; sin embargo, por irregularidades durante campaña tendrá una multa que supera los 8 millones de pesos; Nueva Alianza obtiene 531 685.94 pesos mensuales y la sanción es mayor a los 12 millones de pesos. **(Rosa Gabriela Porter, página 04)**

Síntesis-IEEH: partidos están obligados a pagar multas: Todo partido político que ha sido sancionado hasta el momento, está obligado a pagar las multas de las que han sido objeto por las anomalías en que incurrieron en precampañas, aseguró el consejero del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH), Augusto Hernández Abogado. De acuerdo con el funcionario electoral, los montos por lo que han sido sancionados partidos como el Revolucionario Institucional, el de la Revolución Democrática, Acción Nacional y el del Trabajo, deberán ser liquidados por los propios institutos políticos ya que de lo contrario les tendrán que ser descontados de las ministraciones que les corresponde para el año en curso. "De acuerdo con lo que tenemos proyectado, con los recursos a que tienen derecho al menos hasta el fin de año de su financiamiento anual, sí alcanzan a solventar lo relacionado a las sanciones a que han sido objeto por las anomalías que cometieron durante las precampañas ya que de lo contrario se tienen los mecanismos para que de alguna manera les puedan ser descontados". Así también Hernández Abogado, afirmó que no hay forma de que los institutos políticos puedan sustraerse del pago de las multas ya que para ello se ha previsto -que los propios organismos electorales tengan las facultades de poder descontarlos de sus prerrogativas tanto locales como federales. "Se ha previsto que si por alguna razón algún partido político multado no tenga solvencia en el ámbito local ya se han resuelto diferentes precedentes en la sala superior, donde se ha visto que en caso de que los sancionados no tengan recursos de lo local, se pueda echar mano por medio de ciertos mecanismos de coordinación con el INE para retener las partes de sus recursos federales". Por último, manifestó que también y en una situación donde el caso sea ala inversa, también se puede descontar lo del monto de la multa de los recursos locales, por lo que nadie se quedará sin pagar el resultado de las anomalías. **(Jaime Arenalde, página 04)**

PARTIDOS POLÍTICOS

Criterio-Impugnaré PAN multa del INE por 9 mdp: El Partido Acción Nacional (PAN) impugnará ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) el acuerdo INE/CG/580/2016, mediante el cual el Instituto Nacional Electoral (INE) le impuso una multa por 9 millones de pesos. El vocero del instituto político en la entidad, Cornelio García Villanueva, reconoció que la sanción económica fue aplicada por no entregar información en los plazos establecidos sobre las campañas por la gubernatura, diputaciones locales y presidencias municipales. No obstante, aseguró que el INE no les otorgó derecho de audiencia para justificar la información requerida. Además, tampoco han recibido notificación sobre la información que está pendiente por subsanar. "Los faltantes u omisiones sobre estos dineros es lo que no nos ha sido notificado". García reiteró que impugnarán la multa, pues de aplicarse dejaría al partido sin gastos de operación. Recordó que existe otra sanción económica por 55 mil 800 pesos, correspondiente a la precampaña. Por su parte, el coordinador jurídico de Acción Nacional en la entidad, Rafael Sánchez, argumentó que no pudieron integrar toda la información en tiempo y forma debido a que algunos excandidatos iniciaron campaña con hasta tres semanas de atraso. De prosperar la impugnación ante el TEPJF, estimó el abogado, la multa podría reducirse hasta 90 por ciento. **(Yuvenil Torres, página 09)**

Milenio-PAN: las multas del INE son anticonstitucionales: (Janet Barragán, página 11)

Crónica-Sanción para panistas es desproporcionada; García: (Jocelyn Andrade, página 10)

El Independiente-Reconoce PAN que entregó información a destiempo al INE: (Víctor Valera, página 02)

Unidad de Comunicación Social

Capital Hidalgo-Blanquiazul impugna multa impuesta por el INE: (Sergio Juárez, página 04)
Síntesis-Son excesivas las sanciones que impondrá el INE: PAN: (Jaime Arenalde, página 04)
Uno más Uno-Multan al PAN con \$9 millones: (Redacción, página 03)

Milenio-Morena Hidalgo no descarta posible alianza con el PRD: El dirigente estatal del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Abraham Mendoza Zenteno no descartó la posibilidad de celebrar alianzas con algún instituto partidista, específicamente con el Partido de la Revolución Democrática (PRD) para enfrentar las elecciones locales y federales de 2018; sin embargo, indicó que será una evaluación que deberá realizarse desde la directiva nacional. Mendoza Zenteno consideró que tras los resultados obtenidos por el Movimiento en las últimas dos elecciones en la entidad y a nivel nacional, el partido puede obtener mejores resultados sin pactar alianzas. Señaló que de consolidarse los partidos que se adhieran deben acatar las condicionantes establecidas". Somos un partido nacional y se tendrá que valorar en las instancias correspondientes, esperamos que los partidos con los que se pudiera en determinado momento hacer algún acuerdo, si es que las instancias correspondientes así lo mandataran, cumplieran con las condicionantes que está planteando nuestro dirigente nacional", expresó. Recientemente el presidente nacional de Morena, Andrés Manuel López Obrador externó la posibilidad de analizar una alianza con el sol azteca solo si los perredistas mantienen su distancia con los partidos de "la mafia en el poder" y del gobierno, además de puntualizar que debe ser solo si está en juego la transformación del país. Ante dichos señalamientos, el presidente estatal puntualizó que el comentario deberá someterse a consideración de las instancias intrapartidistas y precisó que "no necesariamente implica que sea tácita la coalición con el PRD". Nuestra votación fue mayor a la anterior y a pesar de que no ganamos como hubiésemos querido en varios municipios, si podemos decir que nuestros candidatos fueron los que jugaron limpio. Los demás, independientemente del partido, hicieron todo tipo de prácticas que no abonan a la democracia", dijo. **(Janet Barragán, página 10)**

Milenio-Nueva Alianza vigilará de cerca la reforma educativa: El presidente estatal del Partido Nueva Alianza (Panal), Eliseo Molina Hernández, aseguró que desde el partido se abonará en el compromiso de elevar la calidad de la educación en el marco de la reforma educativa". Nosotros estaremos impulsando de aquí en adelante a través de nuestros diputados de Nueva Alianza que se cumpla con los compromisos que la reforma le exige al gobierno, no solo al gobierno estatal sino al gobierno federal y las entidades, vamos a pedir que se cumpla simplemente", sostuvo. El dirigente estatal aseguró que el eje transversal del Panal es la educación, "es una ocupación permanentemente el partido tiene". Destacó la voluntad del gobierno federal para revisar lo que considera el tema más sensible de la reforma educativa, la evaluación docente". Si se sigue por este camino y se concibe la evaluación como la vía para mejorar pedagógicamente el desempeño de los maestros y no para sancionarlos estaremos en el camino hacia el éxito de la reforma", dijo. Celebró que el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) se sume a la discusión de la reforma en la mesa de diálogo con los actores principales. Criticó el actuar de Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación respecto a la reforma". Tiene 30 años en una estrategia igual, se moviliza, negocia y se vuelve a movilizar y así se la han llevado tres décadas, somos respetuosos de sus estrategias, pero no han conseguido gran cosa", sostuvo. **(Alejandro Reyes, página 11)**

Crónica-A llorar los priistas por omisiones en informes: Superan faltas y omisiones en informes de gastos de campaña candidatos hidalguenses del Partido Revolucionario Institucional (PRI), al cotejar castigos que recibieron sus homólogos de otras entidades, por primera vez en la historia del tricolor en Hidalgo pagará multas millonarias, sólo por debajo de sus similares en Chihuahua. Además de asumir el costo político del pasado 5 de junio, en donde el PRI perdió la mayoría calificada en el Congreso local y solamente ganó 31 de 84 alcaldías en disputa. El Comité Directivo Estatal, que encabeza Alberto Meléndez, será responsable de subsanar todas las fallas que detectó el Instituto Nacional Electoral (INE) en gastos e ingresos de campaña. Las áreas responsables de administración y finanzas tricolores omitieron documentación, comprobantes o facturas de espectaculares, muros, bardas, uso de inmuebles particulares, mensajes en radio y televisión, registraron operaciones de manera extemporánea, control de folios sobre aportes económicos de militantes y simpatizantes, etcétera. Cabe mencionar que en 2015, en comicios para diputados federales, ninguno de los candidatos priistas hidalguenses obtuvo sanciones de este tipo, incluso de procesos electorales anteriores, es la primera vez que Hidalgo destaca por el monto a enmendar. El órgano fiscalizador dedujo que es imputable la responsabilidad de la conducta infractora de mérito al PRI, pues no presentó acciones contundentes para deslindarse de conductas de las cuales es originalmente responsable. La cúpula priista hidalguense pagará de multa 9.5 millones de pesos, la segunda más alta en comparación con las 13 entidades que celebraron elecciones, pues los tricolores chihuahuenses solventarán una cantidad superior a los 12.4 millones de pesos. Ni siquiera el priismo de Oaxaca o

Unidad de Comunicación Social

Veracruz exhibió penas económicas tan graves como Hidalgo, donde la cantidad que subsanará el PRI es mayor a las prerrogativas que recibe anualmente. **(Rosa Gabriela Porter, página 04)**

Capital Hidalgo-Se queja PAN del TEEH, asegura que omitió resolver: La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) dio a conocer, por medio de estrados, que el **Partido Acción Nacional (PAN)** de Hidalgo refutó la negativa de **recauzamiento** de la impugnación relacionada con la **elección de gobernador** en Hidalgo. En el expediente SUP-JE-74/2016 dictado por la Sala Superior, que entre otras cuestiones determinó la improcedencia del juicio electoral promovido por Cornelio García Villanueva, en representación del Partido Acción Nacional, a fin de impugnar la omisión del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo de resolver a la brevedad los juicios de inconformidad presentados para controvertir los cómputos distritales relacionados con la elección de gobernador. Por lo que se ordena su recauzamiento para que sea registrado, turnado y sustanciado como juicio de revisión constitucional electoral. El TEPJF acordó integrar el expediente, acompañado de copia certificada del acuerdo de cuenta y las constancias originales del juicio electoral SUP-JE-74/2016. El asunto será resuelto por el magistrado presidente Constancio Carrasco, de acuerdo con lo establecido en los artículos 19 y 92, de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral. **(Verónica Ángeles, página 04)**

INSTITUCIONES ELECTORALES

Criterio-Solicitud de blanquiazul, desechada por tribunal: La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) desechó la solicitud del Partido Acción Nacional (PAN) para recauzar la impugnación por la elección de gobernador y registrarla como un juicio de revisión constitucional para su atracción. Esta petición, integrada en el expediente SUP-JE-74/2016, fue promovida por el representante electoral del PAN en la entidad, Cornelio García Villanueva, bajo el argumento que el Tribunal Electoral del Estatal de Hidalgo (TEEH) ha tardado mucho tiempo en resolver el recurso interpuesto en el ámbito local. En estrados electrónicos, la sala Toluca del TEPJF informó, a través de Laura Angélica Ramírez Hernández, secretaria general de Acuerdos, sobre la improcedencia del juicio electoral que promovieron los panistas. El acto reclamado por parte del PAN es "la omisión del TEEH de resolver a la brevedad los juicios de inconformidad presentados para controvertir los cómputos distritales relacionados con la elección de gobernador en dicha entidad; ordenando su recauzamiento para que sea registrado, turnado y sustanciado como juicio de revisión constitucional electoral". Esta semana serán ingresadas al TEPJF las primeras impugnaciones contra los resolutive que emitió el TEEH sobre las elecciones municipales. **(José Antonio Alcaraz, página 09)**

Crónica-Millonarias sanciones a partidos por errores: Multas por omisiones y errores en informes de fiscalización de campañas en Hidalgo derivaron en 51 millones 84 mil 472.23 pesos, Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI) y Nueva Alianza (Panal) fueron las cúpulas más castigadas por el Instituto Nacional Electoral (INE). Una vez que publicaron el dictamen consolidado y resoluciones respecto a revisión de informes sobre proselitismo en 14 entidades que celebraron comicios, resultó que los candidatos hidalguenses registraron mayores señalamientos en cuanto al ejercicio de recursos públicos. Derivado de distintas faltas de fondo, sustanciales o graves, el órgano electoral señaló a aspirantes y partidos que impidieron el acceso a cuentas bancarias, omitieron informes de capacidad económica, no presentaron comprobantes, documentación, facturas, contratos de prestación de servicios, agenda de actividades, entre otras. El Panal será el más golpeado con dichas multas, pues pagará 12 millones 752 mil 512.29 pesos; le sigue el tricolor con 9 millones 556 mil 263.25 pesos; luego la cúpula albiazul que pagará 8 millones 954 mil 175.37 pesos, también al Verde Ecologista de México (PVEM) ordenaron una pena económica por 7 millones 675 mil 524.77 pesos. Respecto al Partido del Trabajo (PT) encontraron agravios que significarán puniciones de 5 millones 93 mil 78.07 pesos; el de la Revolución Democrática (PRD) solventará 3 millones 635 mil 820.51 pesos; Movimiento Regeneración Nacional (Morena) tuvo faltas por 2 millones 50 mil 286.67 pesos; mientras que Movimiento Ciudadano (MC), 982 mil 598.67 pesos; Encuentro Social (PES), 98 mil 937.36 pesos y aspirantes independientes, 285 mil 284.82 pesos. Cabe mencionar que Hidalgo está entre las tres entidades que más pagarán por concepto de multas debido a omisiones en fiscalización, sólo por debajo de Chihuahua, que no rebasa los 54 millones de pesos. **(Rosa Gabriela Porter, página 04)**

Milenio-Sancionan a partidos y a candidatos independientes: (Janet Barragán, página 10)

Unidad de Comunicación Social

El Sol de Hidalgo-SALA Regional TOLUCA REPORTA impugnación A 12 ELECCIONES municipales: La Sala Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) tenía en instrucción, hasta ayer, 12 juicios de revisión constitucional relacionados con la elección del pasado 5 de junio en Hidalgo, entre ellos el promovido por el Partido Verde contra la nulidad a la elección municipal de Omitlán de Juárez, así como contra el triunfo confirmado del PRI en Tepehuacán de Guerrero; del PRD en Chapulhuacán, Juárez Hidalgo y Jaltocán; de la Coalición Un Hidalgo con Rumbo PRI-PVEM-Panal en Tenango de Doria (dos expedientes); así como del PAN en Xochiatipan y Zimapán. Con expediente ST-JRC-37/2016 asignado al magistrado Juan Carlos Silva Adaya, el PVEM reclamó la sentencia del 11 de julio dictada en el juicio de inconformidad JIN-045-PRI-084/2016, por el Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo (TEEH), que declaró la nulidad de la elección del ayuntamiento de Omitlán de Juárez, Hidalgo, dejando sin efectos los resultados consignados en el acta de cómputo municipal; la declaración de validez; y la expedición de la constancia de mayoría respectiva a favor de la planilla que postuló. Asimismo, en el expediente ST-JRC-29/2016 en turno dado a la magistrada Martha Concepción Martínez Guarneros, el PRD impugna la sentencia emitida por el TEEH del 11 de julio, dictada en el juicio de inconformidad JIN-062-PRD-013/2016, confirmando los resultados, la declaración de validez de la elección del ayuntamiento y la expedición de la constancia de mayoría respectiva a favor de la planilla postulada del PRI en Tepehuacán de Guerrero. A su vez, los expedientes ST-JRC-31/2016, ST-JRC-35/2016 y ST-JRC-36/2016, los dos primeros a cargo del magistrado Alejandro David Avante Juárez y el tercero de Martínez Guarneros, la Coalición Un Hidalgo con Rumbo en el primero y el PRI en los dos restantes, impugnan la sentencia del lunes 11 anterior emitida por el TEEH confirmando los cómputos, la declaración de validez y la expedición de la constancia de mayoría respectivas a favor de la planilla postulada por el Partido de la Revolución Democrática en Chapulhuacán, Juárez, Hidalgo y Jaltocán. En tanto, los expedientes ST-JRC-32/2016 y ST-JRC-33/2016, a cargo de la magistrada Martínez Guarneros, el PRD y el PAN, respectivamente, reclaman la sentencia del día 11 pasado dictada en los juicios de inconformidad JIN-060-PAN-060/2016 y acumulados JIN-060-PRD-061/2016 y JIN-060-PRI-062/2016, por el Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, que, entre otras cuestiones, confirmó la declaración de validez, la expedición de la constancia de mayoría a favor de la planilla postulada por la Coalición Un Hidalgo con Rumbo PRI-PVEM-Panal en Tenango de Doria. En los expedientes ST-JRC-30/2016 y ST-JRC-34/2016, turnados al magistrado Silva Adaya y promovidos la Coalición y el PRI, se impugnan los resultados consignados en el acta de cómputo municipal, las declaraciones de validez y la expedición de la constancia de mayoría que confirmó el TEEH en sentencias del día 11 de este mes, a favor del PAN en los municipios de Xochiatipan y Zimapán, reclamando en estos últimos municipios, además, el acuerdo CG/75/2016 con que el Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEE) concedió el registro al candidato panista. En el transcurso de ayer se agregaron tres expedientes más ST-JRC-38/2016, ST-JRC-39/2016 y ST-JRC-40/2016, contra resultados de la elección municipal en Eloxochitlán, San Bartolo Tutotepec y Huasca de Ocampo, en los que ganaron las planillas del Partido Verde, Coalición Un Hidalgo con Rumbo y el PRD, e impugnados los dos primeros por el PRD y el tercero por el PAN. Otro asunto en instrucción es el ST-JRC-25/2016, asignado a la magistrada Martínez Guarneros, promovido por el PRI contra y en relación a la culpa in vigilando y la imposición de una amonestación pública al partido aplicada por el TEEH, en el expediente TEEH-PES-014/2016, tras declarar la existencia de la violación objeto de la denuncia consistente en la colocación de propaganda en bienes con características de equipamiento urbano en el Municipio de Tepeji del Río de Ocampo. TELEVISORA PRIVADA IMPUGNA EN SALA SUPERIOR Este último asunto se encuentra también en la Sala Superior del TEPJF, bajo la revisión del magistrado Salvador Olimpo Nava Gomar, expediente SUP-JRC-247/2016, en lo referente a la elección de gobernador. También en la Sala Superior el PRI promovió un juicio de revisión constitucional SUP-JRC-267/2016 por otra amonestación pública que le aplicó el TEEH, dictada en el procedimiento especial sancionador TEEH-PES-17/2016, por colocar propaganda electoral en lugares de propiedad privada sin que se cuente con el respectivo permiso por escrito del propietario y en lugares que formen parte del equipamiento urbano. Finalmente, TV Cable de Provincia SA de CV impugnó ante la Sala Superior, expediente SUP-REP-118/2016, la sentencia dictada por la Sala Regional Especializada en el expediente SRE-PSC-53/2016, "que entre otras cuestiones declaró existente la inobservancia a la normativa electoral por parte de la persona moral recurrente, por su omisión de incluir los mensajes pautados por el Instituto Nacional Electoral, correspondientes a partidos políticos y autoridades electorales para el Estado de Hidalgo, imponiendo multa como sanción". **(Redacción, Ojo: Política)**

Unidad de Comunicación Social

PLANO ESTATAL

Criterio-Inicia Paco Olvera gira por España: El gobernador Francisco Olvera Ruiz y su esposa, Guadalupe Romero Delgado, presidenta del Patronato del Sistema DIF Hidalgo, realizan una gira de trabajo por España, en la cual sostendrán diversas reuniones con empresarios y constructores para tratar diversos temas y alcanzar acuerdos en beneficio de ambas sociedades, principalmente la hidalguense. Durante su recorrido el jefe del Ejecutivo sostendrá una reunión con funcionarios de la Comunidad de Madrid, con el empresario Manuel Morán, presidente de Noksel, y con el líder de opinión de aquella nación, Antonio Jiménez; así como con Jesús Gil, dueño de la inmobiliaria Gilmar, y con José Antonio Gerballo, de la farmacéutica Actafarma. En su primer día de actividades, mismo que se llevó a cabo en la Puerta del Sol, sede de la presidencia de la Comunidad de Madrid, el gobernador Francisco Olvera y Guadalupe Romero se reunieron con; con Ana Andina, representante del Observatorio de Violencia de Género, para abordar asuntos relacionados a esta temática. Durante su intervención el mandatario estatal destacó que durante su administración uno de los ejes principales ha sido prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres; derivado de ello, se trabaja en cuatro rutas: La armonización legislativa; institucionalización de los mecanismos de atención, presupuesto y la constante colaboración con organismos internacionales. Olvera explicó que en lo referente al tema de armonización legislativa se avanzó en varios puntos como la reforma a los códigos Penal y de Procedimientos Penales, realizada el 1 de abril de 2013, que fortalece los mecanismos jurídicos para sancionar la violación a los derechos de las mujeres. De esta acción destaca la tipificación del feminicidio con una sanción de hasta 50 años de prisión; ampliación del concepto de reparación del daño, de acuerdo con los parámetros de la Corte Interamericana de Derechos Humanos; se incorporó el delito de fraude familiar para sancionar la violencia patrimonial; se modifica la redacción del delito de incumplimiento de las obligaciones de asistencia familiar, para que proceda la sanción por el sólo hecho de incumplir con su obligación. Además, dijo, se creó el decreto que establece el Plan Estatal de Intervención para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, del 8 de abril de 2013, además del acuerdo por el cual se instituyen las Unidades Institucionales para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, del 17 de febrero de 2014, que tienen como objetivo implementar en cada una de las dependencias gubernamentales las políticas de igualdad entre mujeres y hombres. "El trabajo en favor de las mujeres es parte fundamental del deber de todo estadista y actor político. En el futuro y el presente, es fundamental tener metas incluyentes, equitativas y de beneficio para todas y todos, con la participación plena de cada mujer", aseguró Francisco Olvera. Por su parte, Guadalupe Romero comentó que dada la participación de las mujeres en todas las actividades las posibilidades de aportar a la política pública y continuar la labor que, tradicionalmente se le encomendaba a quienes la antecedieron, lo que implicó una nueva visión de la asistencia social, siendo dos factores los iniciales: el desarrollo humano y la corresponsabilidad. Lupita Romero desglosó las diversas acciones que se han realizado para atacar de manera frontal esta problemática, de las cuales destacó la próxima puesta en marcha de Ciudad de las Mujeres, ubicada en Tepeji del Río, misma que está basada en los derechos de las mujeres, por lo que los módulos que la integran son: derecho a una vida libre de violencia, derecho a la salud sexual y a la salud reproductiva, derecho a la educación colectiva; a la autonomía económica, de las adolescentes, ludoteca y albergue temporal por 72 horas. Este espacio será atendido por mujeres y trabajará sólo para mujeres; sin embargo, el Módulo de Derecho a la Educación Colectiva buscará capacitar a hombres y mujeres fuera de sus instalaciones, creando redes de apoyo y acercando los servicios en sitios alejados de la sede. Agregó que con la creación de la Casa de las y los Adolescentes, este segmento social recibe, por primera vez, un espacio dedicado a esta etapa de la vida y donde se crea el área de atención a hijas e hijos de madres y padres adolescentes. **(Redacción, página 02)**

Milenio-Realiza gobernador gira de acuerdos por España: (Redacción, página 08)

Crónica-Visita JFOR España para atraer a turismo: (Jocelyn Andrade, página 03)

El Independiente-Inician Francisco Olvera y Guadalupe Romero gira por España: (Redacción, página 03)

Capital Hidalgo-En España expone FOR impulso a la equidad de género: (Redacción, página 02)

El Sol de Hidalgo-Gobernador Olvera y su esposa en gira de trabajo por España: (Redacción, primera plana)

Plaza Juárez-Inician gira de trabajo por España: (Redacción, página 03A)

Síntesis-Expone FOR en España el impulso a la equidad: (Susana Jiménez, página 03)

Uno más Uno-Inician Francisco Olvera y Guadalupe Romero, gira de trabajo por España: (Luis Roberto Reynoso, página 05)

Unidad de Comunicación Social

Criterio-Dan lineamientos para transición: La Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental de Hidalgo emitió los lineamientos bajo los que se registrará el proceso de entrega-recepción de la administración estatal entre el gobernador electo Omar Fayad Meneses y el mandatario saliente, Francisco Olvera Ruiz. En 36 artículos, que se distribuyen en seis títulos, los cuales fueron publicados en el Periódico Oficial del Estado, la Secretaría de la Contraloría de Hidalgo precisó que los lineamientos "son de observancia general y obligatoria para los servidores públicos de la Administración Pública Estatal". En los lineamientos se explica que se deberán integrar los grupos de trabajo de las secretarías de Contraloría y Transparencia Gubernamental, de Gobierno, de Finanzas y Administración y de Planeación, Desa-rollo Regional y Metropolitano que son conformadas. Esto, "con la finalidad de coadyuvar al análisis, seguimiento y atención de asuntos relevantes tales como: financiero, presupuestal, organizacional, recursos humanos, obra pública, adquisiciones y demás que impacten en el proceso de transición gubernamental", dieron a conocer mediante un comunicado. Además se añade que el comité de transición estará conformado por un máximo de tres miembros por cada dependencia, órgano administrativo desconcentrado o entidad. "Con el objeto de que conozcan la información sobre el estado que guardan los asuntos y recursos financieros, humanos, materiales, obras y programas, asuntos jurídicos y generales, antes de la fecha del acto formal del proceso de entrega-recepción, sin que esto implique la entrega de documentación alguna", se agregó en el informe. Será a partir de primer día hábil de agosto que el comité de transición atenderá a los grupos designados por el gobernador electo. También se determina que "conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de los presentes lineamientos, el Proceso de Entrega-Recepción de la Administración Pública Estatal 2011-2016 se realizará el día 6 de septiembre de 2016", concluyó el comunicado oficial. **(Emmanuel Rincón, página 05)**

El Independiente-Generación de energía eléctrica a través de basura disminuirá costos: gobernador: El gobernador de Hidalgo Francisco Olvera Ruiz aseguró que el proyecto de generación de energía eléctrica a través de la basura evitará rellenos sanitarios en la entidad y disminuirá costos. "Es un proyecto que será un ejemplo en el país, porque recibirá basura, vamos a evitar tener rellenos y se va a producir energía eléctrica", ponderó el mandatario en su gira de trabajo en Zapotlán. Apuntó que las presidencias municipales van a gastar menos por confinar su basura y la energía eléctrica que produzca esta empresa será más barata en comparación con la que produce la Comisión Federal de Electricidad (CFE). Olvera Ruiz dijo que probablemente el secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales Rafael Pacchiano Alamán coloque la primera piedra del proyecto. Este diario publicó que el gobierno de Hidalgo privatizó el proyecto de generación de energía eléctrica a través de la basura por un lapso de 20 años, la cual será utilizada para alumbrado público de los municipios cercanos a su instalación en la zona sur del estado. Las autoridades estatales seleccionaron a la empresa Valorización de residuos sólidos urbanos de México, SAPI de CV y descartaron a Transilmex y a la Operadora de Ferrocarril y manejo de relleno. Firmaron el contrato de prestación de servicios integrales para el suministro estatal y municipal a partir de una central de generación de energía eléctrica el secretario de Finanzas Aunard de la Rocha Waite y el inversionista de Valorización de Residuos Sólidos Urbanos de México José Antonio Pérez Abuin. Hicieron oficial el proyecto el 23 de marzo, el cual fue publicado en el Periódico Oficial de Hidalgo en la actual semana. Puede ser consultado en [http://hperiodico.hidalgo.gob.mx/pod/services/visualiza.php?doc=2016_jul_04_alc0_28&format=pdf&subfolder=&page=\[*,0\]](http://hperiodico.hidalgo.gob.mx/pod/services/visualiza.php?doc=2016_jul_04_alc0_28&format=pdf&subfolder=&page=[*,0]). En febrero de 2015, el Congreso de Hidalgo aprobó decreto para que el gobierno del estado y los municipios puedan celebrar contratos de asociación público privada para el suministro de energía eléctrica por fuentes renovables. Y el 2 de septiembre de 2015, Crossma Industry presentó a la Comisión Reguladora de Energía permiso para generar energía, mediante una central eléctrica a base de residuos sólidos urbanos, que estará ubicada en la calle Tizayuca-Temascalapa 84, Tepojaco. Los municipios, en caso de que sus asambleas determinen la adhesión, deberán descontar del fondo general de participaciones federales (Ramo 28) el importe mensual por energía eléctrica que le será suministrada por el inversionista. Los municipios pagarán al mes siguiente de la fecha de operación comercial y en caso de atrasos costearán intereses. La vigencia forzosa del contrato iniciará en la fecha en que sea firmado y concluirá una vez que hayan transcurrido 20 años a partir de la fecha de operación comercial, siempre y cuando no se haya dado por terminado de manera anticipada. **Condiciones** El inversionista cuenta con el capital necesario para construir, comprar o acondicionar los inmuebles y si requiere financiamiento deberá notificarlo por escrito a la entidad contratante. La central con tecnología de lecho fluidizado circulante y capacidad de generación de 55 MW será diseñada, financiada, construida, probada, puesta en marcha, operada y mantenida por el inversionista proveedor. Al terminar el contrato, la central de generación de energía eléctrica y los derechos sobre los terrenos serán propiedad del inversionista. Valorización de residuos sólidos urbanos de México celebrará contratos de interconexión para que la energía eléctrica producida en la

Unidad de Comunicación Social

central sea entregada a los municipios en los puntos de carga y de conformidad con los montos previamente acordados. Los puntos de interconexión serán notificados conforme a lo establecido en el contrato una vez que éstos hayan sido notificados formalmente por parte de la Comisión Federal de Electricidad (CFE). El suministrador se obliga a apoyar a cada municipio para implementar, mantener listas y en operación sus instalaciones para recibir el suministro de energía eléctrica. **(Víctor Valera, página 03)**

El Independiente-Atenderá Secretaría de Gobierno elección extraordinaria en Omitlán: El secretario de Gobierno Salvador Elguero indicó que revisará el tema de la policía celestial que recientemente surgió en Actopan, además adelantó que estará al pendiente del nuevo proceso electoral en Omitlán. El Tribunal Electoral de Hidalgo (TEH) anuló la elección de ayuntamiento de Omitlán, y con ello, dejó sin efecto los resultados del cómputo que dieron triunfo a José Luis Ordaz, ex candidato del Partido Verde Ecologista de México (PVEM). La violación es al artículo 130 constitucional al mezclar cuestiones de índole interpersonal con cuestiones políticas durante su participación en una cabalgata religiosa. Explicó que el ex candidato del PVEM violó el principio de laicidad al participar en una cabalgata el 22 de mayo, en la que simpatizantes portaron banderas identificadas con ese instituto. Elguero reiteró que será respetuoso de los tiempos que establezca el tribunal para restituir la elección, agregó que hasta donde establezca su periodo apoyará la seguridad del municipio respecto de la nueva votación. Sobre la policía celestial, indicó que tiene poco conocimiento sobre eso; de acuerdo con medios de comunicación, un video difundido muestra como los policías de ese municipio portan el uniforme oficial, asimismo armas largas y dos patrullas formadas con las torretas encendidas, mientras que unas cuantas personas observan los detalles de la ceremonia religiosa. Revisará el tema para determinar si existe una violación a los estatutos, y en su caso emitir las medidas necesarias. Sobre el gobernador Francisco Olvera Ruiz dijo que está de gira en España, el fin es establecer lazos para atraer el turismo al estado. **(Sonia Rueda, página 05)**

Milenio-Contribuirá Segob a generar clima de paz para Omitlán: (Alejandro Reyes, página 09)

Capital Hidalgo-Dejarán anteproyecto de presupuesto de egresos: La Secretaría de Finanzas dejará listo un anteproyecto de presupuesto de egresos del estado de aproximadamente 30 mil millones de pesos, para la siguiente administración, indicó el titular de la dependencia, Aunard de la Rocha Waite". No puede variar mucho, pero dependemos de qué nos publique la federación, pero eso no lo vamos a ver hasta noviembre, ya con ese dato tenemos seguro cuánto va a llegar de participaciones, porque si las cosas no vienen bien para el 2017 y nos dan mucho menores participaciones, hay que hacer todos los ajustes", aseveró. El funcionario afirmó que su obligación es hacer el anteproyecto, que en su momento el próximo secretario de Finanzas y Planeación analizarán con el gobernador. En este sentido, refirió que ellos decidirán en qué se gastan esos recursos de 2017, "nosotros dejamos un prearmado y es lo que estamos trabajando con el equipo de transición, viendo cómo se compone el proyecto". El secretario de Finanzas explicó que este proyecto se empezó a trabajar desde hace un mes, aproximadamente, del cual se tiene un avance del "20 o 25 por ciento de análisis, y ya estamos armando". Detalló que primero se analizan todos los ingresos, "todas tus cuotas, tarifas, de todo lo que hay en derechos, se tiene que estar checando, entonces nosotros ya empezamos a ver las adecuaciones que debe haber para estar de acuerdo a la normatividad federal". Agregó que este anteproyecto se realiza de acuerdo a las necesidades actuales y a los gastos que existen; sin embargo, aclaró que va a depender de lo que quiera hacer el siguiente gobierno, por lo que puede haber modificaciones. No obstante, De la Rocha Waite dio a conocer que hay temas que son irreductibles y forzosamente deben estar ahí, como sueldos del personal y transferencias. **(Sergio Juárez, página 05)**

Síntesis-Nuevas reglas de operación brindará transparencia al presupuesto 2017: Aunard: (Dolores Michel, página 03)

PLANO MUNICIPAL

Criterio-Reconoce edil equivocación con Cambio Verde: El alcalde de Pachuca, Eleazar García Sánchez, reconoció que la empresa Cambio Verde, contratada por su gobierno para la recolección de basura en la ciudad, no cumplió con las expectativas por su inexperiencia. Por esta razón, la Contraloría municipal aplicó multas como penalización a la firma de origen mexiquense que en 2012 recibió la concesión por parte del ayuntamiento para brindar el servicio. "Lo esperado por la empresa no se cumplió, y esto servirá de experiencia", dijo el edil, quien insistió en que él cree en el esquema de concesión del servicio como se planteó al principio de su administración. "(La principal sanción es) no pagarle lo que no está haciendo y no le íbamos a pagar doble si no está haciendo su trabajo", señaló el edil capitalino del PRI que dejará el cargo el próximo 4 de septiembre. Cambio Verde incrementó sus acciones luego que la alcaldía

Unidad de Comunicación Social

capitalina la contrató, pues no tenía ningún antecedente. La empresa de origen mexiquense inició trabajos a finales de julio de 2012 con la misión de recolectar, en promedio, 320 toneladas de basura al día en Pachuca. El costo inicial por tonelada de basura recolectada fue 404.84 pesos; es decir, 161 mil 936 pesos diarios por sus labores. Sin embargo, actualmente la empresa recibe recursos "por lo que hace" y no en función del esquema inicial. La ineficiencia en el servicio prestado por la firma hizo que, desde hace unos meses, el ayuntamiento retomara la recolección de residuos sólidos en la ciudad, a través de 14 camiones. **(José Antonio Alcaraz, página 07)**

Milenio-Falló la recolección de basura: Eleazar: (Teodoro Santos, página 09)

El Independiente-Cambio Verde no cumplió expectativas: alcalde: (José Manuel Martínez, página 06)

Capital Hidalgo-Cambio Verde incumplió; su contrato termina en un mes: (Yina Bautista, primera plana)

Plaza Juárez-Cambio Verde no cumple las expectativas": Eleazar García: (Ana Luisa Vega, página 08A)

Síntesis-Cambio Verde no cumplió: (Edgar Chávez, página 02)

COLUMNAS POLÍTICAS LOCALES

Milenio-Intelecto opuesto...

Desaparecerán secretarías

La reingeniería que avisó el gobernador electo Omar Fayad Meneses que comenzaría desde el inicio de su administración a partir del próximo lunes 5 de septiembre empieza a dar sus primeras revisiones de la operación fundamental del Poder Ejecutivo. En la actualidad, existen 14 dependencias de la administración pública central y la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo, que junto con las unidades de apoyo al gobernador constituyen el organigrama de oficinas estatales. De ellas, la intención del equipo de transición –de acuerdo a información al interior– detalla que es probable la desaparición de una y la reconfiguración de al menos un par más. En la evaluación se encuentran la hasta ahora Secretaría de Planeación, Desarrollo Regional y Metropolitano que podría dejar de ser la oficina coordinadora de programas sociales y apoyos del Ejecutivo en las regiones del estado. La Sepladerym como es conocida es responsable de regular el denominado Sistema Estatal de Planeación Democrática que realmente representa el control político y territorial que mantiene al gobierno en turno con presencia en todas las zonas de Hidalgo, por más apartadas que se encuentren. Debido a la dispersión poblacional de la entidad, ésta ha sido de utilidad para poder llevar acciones que desde el Centro del estado se determinan pero que no se pueden ejecutar por el propio mandatario estatal debido a la lejanía o a la agenda de trabajo; sin embargo, dicha operatividad le ha permitido formar a quienes ostentan la titularidad de las unidades de desarrollo regionales el poder operar a sus anchas y controlar, desde programas hasta a las autoridades municipales. En tanto, la Secretaría de Turismo y Cultura, es otra de las dependencias que probablemente se tenga que desintegrar y/o fusionarse pues la unión de dichas áreas que comenzó a inicios del actual casi sexenio no dejó todos los dividendos deseados. La apuesta del turismo cultural parece no haber tenido el gran eco que requiere el paseante moderno, por lo que podría orientarse de lo artístico y cultural al Desarrollo Económico. Para muestra queda la reunión que sostuvo el gobernador electo con la seleccionada olímpica hidalguense que participará en Río 2016, Daniela Campuzano, en donde declaró: "quiero vender al ecoturismo como una de las más importantes atracciones de Hidalgo". En dicha cita, también dijo: "continuamos con el respaldo para Peñas Cargadas donde les estamos ayudando a construir cabañas y donde bien podría crearse una nueva ruta de ciclismo que sea atractiva para todos". Es decir, la apuesta de hacer del turismo algo más que visitas a museos y Pueblos Mágicos, pasará directamente por cómo quede la reconfiguración de la hasta ahora Secretaría de Turismo y Cultura a la que podrían sumarse otras más.

(Eduardo González, página 06)

Plaza Juárez-Alfil Negro...

OMAR BUSCA CONSENSOS CON LA OPOSICIÓN EL PAN DICE QUE SÍ Y EL PRD SE PONE SUS MOÑOS

Ya sólo faltan 47 días para que termine el sexenio del gobernador FRANCISCO OLVERA, que por cierto anda por Europa, particularmente en España, en un viaje de promoción del estado para que vengan inversiones y para que se inicie el gobierno de OMAR FAYAD, que ya para nadie es un secreto que vendrá bajo el signo del CAMBIO en todos los renglones empezando por la estructura de la burocracia desde la más alta hasta la más baja, con la idea de que todo funcione mejor, y de hacer más con menos, de tal manera que en cada lugar esté quien deba estar en lo que se llama atender a los perfiles. Esto parece que no a todos tiene contentos, porque lo tradicional era que los cargos y puestos, empezando por los más importantes, para estas fechas ya estuvieran entregados a los eternos detentadores de los cargos, ya fuera

Unidad de Comunicación Social

por apellidos famosos o grupos de poder que tenían ese derecho para disponer de las mejores nóminas, y también de las otras para sus recomendados y amigos. Era la tradición que respondía al rito del poder, ya que esos grupos eran, se suponía, los causantes de que el hombre llegara al poder, por la forma cómo movían las cosas para que se ganaran las elecciones, con el manejo adecuado de los votantes dado el poder que tenían de gentes y de líderes en todo el estado. Eso se suponía, aunque la realidad era que ya no hacían nada y sólo vivían de su fama ganada cuando sí trabajaban, porque en los últimos años los que trabajaban eran otros y los que cobraban eran los de siempre. Pero en esta elección se vio la realidad o la vio OMAR FAYAD, y decidió que se acababa el cuento y que no había pago de facturas. Nos lo dijo en este diario, Ni pago de facturas políticas, ni pagos a grupos políticos y de un solo golpe acabó con las leyendas de que eran intocables y cosas por el estilo.

SE ABRIERON LAS PUERTAS

Esto permitió abrir las puertas para una nueva generación de políticos que ya se ven y se anuncian para darle un nuevo rostro a la administración en Hidalgo, con capacidad y con amor por Hidalgo.

SUMAR... LA PROPUESTA DEL GOBERNADOR OMAR

El nuevo gobernador ha repetido mucho el concepto JUNTOS para indicar que en esta tarea de gobernar necesita del apoyo de todos para poder hacer del estado una entidad mejor, y por eso convoca a todos para sumarse, para unir fuerzas y capacidades. Por eso no es de extrañarse que se reúna casi a diario en el orden político, con las distintas expresiones políticas, a efecto de pedirles que se sumen desde sus puntos de vista al esfuerzo de hacer de Hidalgo una mejor tierra, respetando desde luego sus formas de hacer política y para eso empezó desde hace buen rato reuniones con los candidatos electos de casi todos los partidos, a efecto de pedirles que se sumen al esfuerzo del gobernador para caminar juntos por bien del estado. Hace apenas unas horas le pidió al PAN y al PRD que se puedan reunir para platicar, dialogar y poder sumar razones vía el diálogo por el bien del estado. Cada partido reacciona desde su propia perspectiva. ASAEL HERNÁNDEZ, presidente del PAN, se dijo dispuesto a platicar con OMAR, mientras que RAMÓN FLORES, dirigente del PRD, dijo que analizarían si se reúnen con OMAR y que antes esperarán a que termine el periodo de impugnaciones. Dos posturas diferentes de los dirigentes. En el PAN apertura para el diálogo que no significa subordinación, sino apertura para el diálogo y la capacidad de poder sentarse con el gobernador para platicar y de ahí poder sacar alguna conclusión o para disentir que finalmente son posibilidades. Del otro lado definitivamente la cerrazón. A lo mejor eso explica la situación electoral de estos partidos. Y la forma como el electorado los trató. Omar por otro lado hace bien en sumar y abrir las puertas para todos. Quien quiera pasar tiene las puertas abiertas...

(Adalberto Peralta, página 2A)

Capital Hidalgo-Por sentido común...

Servicios municipales, el Talón de Aquiles

Invariablemente, la prestación de servicios públicos a que está sujeta toda administración municipal, constituye el problema más importante que los alcaldes están obligados a resolver. Eso fue lo que ocurrió en Pachuca; revisemos antecedentes que seguramente obligaron a Eleazar García, edil de la capital del estado, a concesionar la recolección de los desechos sólidos. Sin más experiencia en la política, que el haber sido presidente del Centro Empresarial de Hidalgo, organismo afiliado a COPARMEX, Eleazar García Sánchez "saltó" a las grandes ligas de la administración pública. Su intención, al parecer, no era tan mala, Eleazar trataba de erradicar una pesada carga al erario municipal, al eliminar plazas de trabajo que resultaban onerosas y poco productivas para el ayuntamiento. Por eso es que determinó, con el aval del ayuntamiento (que ya no es honorable por cierto), proceder a concesionar la recolección de la basura en la capital del estado. Entre una baraja de compañías muy reducida, la empresa Cambio Verde resultó favorecida y fue así como el edil estuvo en condición de recortar la burocracia para dar paso a la privatización de este servicio. Frente a la decisión, el alcalde de Pachuca se enfrentó a un sindicato fuerte, indudablemente, pero igualmente viciado, como sucede en casi todos los gremios de ese tipo. El edil, con el apoyo de los regidores del PAN, PRI, PVEM y PRD, procedió a la liquidación de decenas de empleados sindicalizados que recurrieron a los tribunales y, por la vía legal, lograron su reinstalación, además de sus salarios caídos y otros beneficios de ley, para ellos importantes. Pero el servicio de recolección de basura, que ya estaba concesionado a la empresa privada Cambio Verde, comenzó a demostrar una serie de deficiencias, al grado de generar rápidamente el descontento de la ciudadanía por la ineficiencia en su trabajo.

Unidad de Comunicación Social

Cambio Verde dejará de prestar ese servicio el último día de la administración del presidente en funciones; la experiencia ha sido deficiente, cara y muy mala. Sin embargo, quienes hemos vivido desde siempre en distintos rincones de esta capital, tampoco tenemos una impresión diferente sobre el tema, toda vez que la recolección de los desechos sólidos, se privatizó precisamente porque el servicio en manos de los municipios siempre fue malo. Y pese a los problemas, el presidente Eleazar García dejará a la próxima alcaldía un parque vehicular más numeroso, el propósito es que el servicio mejore. La "papa caliente" quedará en manos de la administración por llegar.

(Edmundo Pineda, página 03)

Vía Libre-Deslinde...

PRD, porque olvidar a Manuel Guerrero

A pesar de la supuesta carta que juran escribió de puño y letra Manuel Guerrero Gómez en la que "exonera" a José Guadarrama Márquez que circularon los panegiristas del ex candidato a gobernador y que la familia del luchador social sostiene no es de él; la reprobable actitud de la dirigencia formal que preside Ramón Flores Reyes no logra borrar la memoria histórica que da origen al Partido de la Revolución Democrática (PRD). Guerrero Gómez a 19 meses de su muerte sigue siendo incómodo para su enemigo, porque recuerda su origen político y caciquil heredado a la muerte en 1978 de Valente Salas Monter; el que no le perdonó formara parte del movimiento que el 16 de junio de 1975 reunió a más de 5 mil campesinos de San Nicolás, La Palama, Octupilla y Quetzalapa para tomar la presidencia de Jacala exigiendo su destitución como alcalde y una auditoría a su administración. Por eso cada vez que pudo José Guadarrama reprimió a Manuel Guerrero, quien mediante maniobras legaloides que constan en sus archivos personales fue encarcelado dos ocasiones y en tres pistoleros a sueldo lo emboscaron, así que tuvo que huir de Jacala y conseguir trabajo en el sistema de transporte Metro del Distrito Federal, hasta donde le persiguieron y secuestraron por quince días. La incansable lucha de Manuel Guerrero que se concentró en el despojo de terrenos por la Familia Salas Juárez al ejido de Quetzalapa y las muertes que esta ocasionó, cuando José Guadarrama fue secretario de Gobierno lo llevó a gestionar ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) una recomendación que se cumplió a medias; por eso a la dirigencia del PRD controlada por Guadarrama Márquez, requiere, necesita, le urge borrar de la historia del sol azteca el nombre de Manuel Guerrero Gómez.

(Alberto Witvrum, página web)

Crónica-Balcón Político...

Lucha contra la corrupción y la impunidad... propone el PRI

El nuevo presidente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Enrique Ochoa Reza, se ha lanzado discursivamente con todo y en su estrategia por recuperar la credibilidad perdida y hacer creer a los mexicanos que el mejor activo que tiene ese partido es el Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, pide sumar esfuerzos para combatir la corrupción y la impunidad que, a su juicio, no sólo se da en gobiernos priistas, "también en los de oposición". Como tema de campaña, que hace al revés-es decir, buscar la voluntad de los priistas luego de ser ungido dirigente nacional del PRI por obra y gracia del señor presidente-intenta convencer a los mexicanos de que el PRI que vemos ahora es diferente y lo que hacía falta era una persona con visión distinta y del lado de la ciudadanía para aminorar el mal humor ciudadano. No es malo en sí el planteamiento, pues eso es lo que la mayoría de los mexicanos demanda para entonces sí comenzar a creer en la honestidad de nuestros gobernantes y nuestros representantes populares. Sólo que la realidad choca con la retórica y es donde encontramos incongruencias entre el decir y el hacer. Una ácida broma surgida desde las mismas filas del PRI, refleja el ánimo de los propios priistas que se quedaron con cara de *iwhat!* cuando se enteraron del nombramiento de su nuevo presidente, hecho a la vieja usanza". Salió Don Manlio y llegó... Don nadie", dicen a manera de broma, pero un sarcasmo que refleja el enojo que generó en la militancia, que esperaba otro modo de convocar a la elección del sucesor de Manlio Fabio Beltrones, pero las cosas no se dieron así y ahora tendrán que aplicar lo que mejor saben hacer: disciplina. Pero, cuánto durará ésta y está por verse si el clamor hecho campaña del dirigente priista se aplicará como pretende o sólo será mera perorata con afanes protagónicos para "que todo cambie para que nada cambie".

(Carlos Camacho, página 03)

Unidad de Comunicación Social

Criterio-La Silla...

La cultura de la corrupción

Los mexicanos somos raros. O por decirlo de otra manera, difíciles en nuestra manera de ser. Hago la anterior aseveración porque no hay mexicano promedio que no se escandalice o moleste por los actos de corrupción en México (desde los actos pequeños, hasta las grandes corruptelas), pero en vez de luchar contra ella decidimos crear policías que nos vigilen para descubrir a quienes la cometen. Y es que el enfoque parece estar al revés: en lugar de preocuparnos por vigilar al vecino, deberíamos enfocar nuestras baterías a promover una verdadera cultura de la honestidad. Es decir, apostamos por descubrir al culpable, y éste se afana por evitar que lo atrapen, lo que en el fondo implica que aceptamos que la corrupción es algo, Peña Nieto dixit, cultural. Por supuesto que no pienso en dejar hacer a los corruptos, pero me parece que deberíamos estar trabajando en gran medida en hacer conciencia de que la corrupción no sólo es ilegal, sino que nos demerita a todos como sociedad. He señalado en otras ocasiones que la honestidad, la justicia, debe trabajarse cuadra por cuadra, colonia por colonia, hasta cubrir todo el territorio nacional. Tendríamos que trabajar en inculcar en nuestros hijos no un sistema para descubrir la corrupción, sino un sentido de honestidad tan fuerte que pensar en la sola idea de la corrupción horrorizara a los ciudadanos. La honestidad debe ser nuestro mantra cotidiano. Hay que borrar de nuestro vocabulario, de nuestra mente, esa frase que dice: "el que no es transa, no avanza", al grado de que nos preguntemos algún día: ¿qué significa transa?

(Manuel Baeza, página 03)

Criterio-Todo por su nombre...

ALCALDES A PROCESO

La rendición de cuentas es utilizada la mayor de las veces para discursos fatuos y bofos de algunos políticos de cuarta en otras ocasiones, las contadas, se refleja en actos contundentes legales que llevan hasta la cárcel a muchos de quienes, en el ejercicio del poder, se sienten intocables. Quince días antes de concluir su largo mandato, los presidentes municipales conocerán los resultados de su ejercicio fiscal 2015, que fue analizado por la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo (ASEH), en donde saldrán varios hacia la cárcel. Y al menos los priístas de Santiago de Anaya, Fidencio Gachuz Ramírez, y de Singuilucán, José León López junto con su homólogo de Tlanalapa, el panista Arturo Ramírez Damián, tendrán que enfrentar denuncias penales por la malversación de fondos. La propia gente de cada una de estas demarcaciones lo anunció en sus abiertas manifestaciones en donde, de forma invariable, decía ya no aceptar los abusos de sus mandatarios. La ausencia de mecanismos legales, éticos y hasta morales para impedir los abusos de autoridad motivan que los políticos sientan que su permanencia en la administración pública los hace intocables y, gracias a ello, el atraso en los gobiernos se refleja en la jodidez comunitaria. En Santiago de Anaya fueron largos los meses en que las instalaciones de la Presidencia Municipal fueron alumbradas mediante un generador de gasolina al sufrir el corte de la CFE por incumplimiento de pago. Pequeña muestra de su capacidad administrativa. Todo ciudadano que llegaba a tener una cita con él, tenía que soportar el golpe en el escritorio cuando dejaba caer la pistola que traía al cinto, como una clara muestra de poder. Esa maña se la quitó el Ejército Mexicano al citarlo en la XVIII Zona militar para mostrar permiso de portación y legal procedencia. En Singuilucan, la alcaldía se convirtió en caja fuerte del pasante de ingeniería León López, quien sin más decidió subirse el sueldo junto con las dietas de los assembleístas. La LXII Legislatura, caracterizada por ser timorata e inútil cuando recibió la queja ciudadana decidió pelotearla y sólo hacer un exhorto. La ausencia de resultados palpables promovió la generación de un movimiento social que se encargó de denunciar muchos actos que consideraba como felonías. Mientras que en Tlanalapa, la notoriedad del alcalde la alcanzó siempre en accidentes carreteros bajo el influjo del alcohol, según la hemeroteca local. La ausencia de acciones contundentes motiva a este tipo de servidores públicos a realizar desfalcos sin el mayor pudor. Todavía muchos recordamos aquel alcalde transa Aristeo Calva Valdez de Mixquihuala que fue encerrado junto con cuatro exalcaldes más por peculado y malversación de fondos, quienes pese a cumplir condenas de tres a cuatro años, nunca devolvieron el dinero que mantuvieron en bienes y cuentas bancarias. Por desgracia, sólo vemos expresidentes municipales, y difícil será que en esta ocasión podamos ver tras las rejas a personajes de la administración pública, como es el caso del extitular de Radio y Televisión de Hidalgo, o bien, al exdirector del Deporte, o también al exdirector de El Rehilete, que han dejado mucho que desear en la forma de amasar fortunas insospechadas a partir de salarios nunca superiores a los 60 mil pesos.

Unidad de Comunicación Social

Nimiedades: Hay mucha apuración por legalizar terrenos mostrencos y baldíos de Pachuca, ¿por qué será? (**Jorge Martínez, página 02**)

Milenio-Pájaro Carpintero...

: **Que** Los panistas hidalguenses no se quieren quedar con los brazos cruzados y anunciaron una respuesta certera contra el **INE** para tratar de librar la multa millonaria que les impuso por no entregar sus cuentas a tiempo. Dicen que buscarán la manera de echar abajo la sanción por más de 9 millones de pesos por lo que trabajan a marchas forzadas **Rafael Sánchez Hernández**, encargado del **Área Jurídica** y **Cornelio García**, vocero del partido en el estado, quien comienza a tomar protagonismo ante la ausencia de **Asael Hernández**.

: **Que** Hablando de panistas en donde caló hondo una queja interpuesta por los albiazules fue en el **Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo** quienes recibieron una notificación de la **Sala Superior del TEPJF** para que se le de celeridad a las resoluciones de impugnaciones que ingresó **Acción Nacional** por la elección de gobernador y municipios del pasado 5 de junio; el llamado no cayó nada bien entre los magistrados quienes se amparan en el plazo que marca la propia ley en el estado, que es hasta el 5 de agosto.

: **Que** En el municipio de **El Arenal** no están muy contentos con la mega cruz que puso la alcaldesa **Adelfa Zúñiga Fuentes**, pues dicen que había otras necesidades más importantes que cubrir en lugar de colocar este símbolo religioso en la cabecera municipal bajo el pretexto de que sería un atractivo turístico. Se estima que el ícono costó al ayuntamiento más de 5 millones de pesos y es en honor al **Señor de las Maravillas**, sin embargo, vecinos de esta demarcación insisten en que el gasto no tuvo sentido.

: **Que** En esta época de calor, las autoridades sanitarias recuerdan a los hidalguenses tomar las medidas necesarias para evitar brotes de cólera, sobre todo en las zonas más cálidas del estado como son la **Huasteca** y la **Sierra al norte del estado**. El cólera es una enfermedad diarreica que mal atendida puede ser mortal, por eso se realizan brigadas de sanidad en estas zonas además una campaña permanente en redes sociales para informar sobre prevención de éste y otros males de la temporada como dengue, zika y chikungunya.

(**Redacción, página 06**)

Milenio-Las perlas...

"El PAN entregó toda la información, quizá debo reconocer, alguna fuera de tiempo, pero las observaciones están saldadas con pólizas que tenemos, debo decir que no recibimos información de faltante de información y eso es una de las situaciones que se debe revisar"

Cornelio García Villanueva

Vocero panista, sobre multas del INE

"yo creo que a lo largo de la administración hay diversas decisiones, no hay administración perfecta, en el que siempre se busca que las cosas sean para bien y yo creo que aquí no fue una mala decisión, yo creo que más bien fue la empresa no adecuada"

Eleazar García Sánchez

Edil de Pachuca, sobre cambio verde

"Somos un partido nacional y se tendrá que valorar en las instancias correspondientes, esperamos que los partidos con los que se pudiera en determinado momento hacer algún acuerdo, si es que las instancias correspondientes así lo mandataran"

Abraham Merdoza Zenteno

Líder de Morena, sobre alianza con PRD

(**Redacción, página 06**)

Unidad de Comunicación Social

Criterio-Se dice que...

QUE de nueva cuenta el Tribunal Electoral de Hidalgo tendrá sesión de pleno luego de las elecciones concurrentes del 5 de junio. Esta tarde, a las 18: 00 horas, los magistrados darán su dictamen sobre los juicios que buscan echar abajo las elecciones locales de Acaxochitlán, Santiago de Anaya, Atlapexco, Huehuetla, San Agustín Tlaxiaca, Metztlán, Tlahuelilpan, Huazalingo, Agua Blanca, Chilcuaotla, San Salvador, Yahualica, Tlanchinol, Jacala de Ledezma, Molango, Acatlán y los distritos locales de Pachuca, Tulancingo y Huejutla de Reyes.

QUE el regidor por Pachuca Pablo Gómez se ha mantenido muy a la callada durante mucho tiempo y ahora se sabe que es socio de la empresa recolectora de desechos sólidos Cambio Verde, buena relación comercial que le ha redituado dividendos económicos. Pablo Gómez además se ha preocupado por cultivar sus estrechos nexos con Gerardo y Damián Sosa Castelán, en cuanto a arreglos políticos, y tratar de tener una importante influencia al interior de ese instituto político.

QUE, hablando del Partido Acción Nacional en el estado, el exsecretario general del comité estatal, Prisco Manuel Gutiérrez, exdiputado local y fallido aspirante a la candidatura para la presidencia municipal de Xochiatipan, anda en busca de los alcaldes electos emanados del blanquiazul para solicitarles empleo en el gobierno municipal, después de haber sido dado de baja del comité por acumular varias inasistencias tras abandonar su responsabilidad, sin cumplir con la normativa.

QUE hoy por la mañana la coordinadora estatal de la CNTE realizará una marcha en la capital del estado contra la Reforma Educativa. Armando Azpeitia, dirigente estatal, encabezó reuniones con sus agremiados el pasado fin de semana para acordar proponer también ante el comité nacional de esa organización sindical se incluya en la agenda nacional el punto relativo a la reapertura de la escuela normal de El Mexe.

QUE habrá que averiguar qué pasa con la asistencia de los deportistas a la unidad deportiva que antes manejó el SUTSPEEH en la capital del estado y ahora administra la Universidad Politécnica de Pachuca. Las instalaciones deportivas no registran actividad deportiva en fines de semana y menos de lunes a viernes; el pequeño detalle es que su administradora, Mirna Arellano, trabaja en la Preparatoria 1 de la UAEH y no le da tiempo para atender la unidad deportiva en cuestión, y por eso el complejo deportivo se ha convertido en un elefante blanco. Además Mirna Arellano no posee conocimientos en cuanta disciplinas deportivas.

(Redacción, página 03)

Quadratin-Radar Político...

Elección extraordinaria...

Y el proceso electoral no termina, es más, se tendrá que repetir, al menos en el caso del municipio de Omitlán de Juárez, donde magistrados del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo (TEEH) decidieron anular la elección, luego de que se comprobara que el candidato ganador José Luis Ordaz Ríos, violó la norma constitucional al participar en una cabalgata de corte religioso y vincular el festejo en honor de la Santísima Trinidad con sus actividades proselitistas. Pese a que el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) anunció que acudirá ante el Tribunal federal para defender su triunfo, la situación quedó más que probada y no hay duda de que el candidato violó la ley, por lo que no hay duda de que una vez que culmine su gestión el actual alcalde, Juan Carlos Zarco Cruz, deberá designarse a un Concejo de Administración Municipal y convocarse a elecciones extraordinarias para que los electores elijan a los nuevos integrantes del Ayuntamiento. Los del partido verde tienen derecho a acudir ante la instancia federal y que bueno que así lo hagan, para que si se confirma o no la decisión tomada por el tribunal estatal que preside el magistrado Manuel Alberto Cruz Martínez, exista plena garantía de que se hizo conforme a derecho; llama la atención que el candidato ganador en las urnas, pero que pierde en los tribunales, no estuviera consciente de que violaba la ley, pues anteriormente, cuando pertenecía al Partido Acción Nacional, ya se había desempeñado como presidente municipal postulado precisamente por el PAN y debería conocer la norma.

Unidad de Comunicación Social

Curules pendientes...

Y mientras se resuelve el total de impugnaciones al proceso electoral, que rebasaron los 100 expedientes, también continúa pendiente la designación de manera definitiva de las 12 diputaciones que por la vía de representación proporcional se repartirán los partidos políticos conforme a la votación que cada uno recibió en las elecciones del 5 de junio. El Partido Revolucionario Institucional y sus aliados volverán a ser mayoría en el Congreso, pues el número de distritos en los que ganaron, las diputaciones plurinominales que les asignarán y la cláusula de gobernabilidad que desde hace años existe en la ley orgánica del Poder Legislativo, les garantiza al menos 16 curules, pero en lo que respecta a los partidos Acción Nacional y el de la Revolución Democrática, todavía no queda claro cuántos diputados tendrá cada uno. La candidata perredista por el distrito de Mixquiahuala, Sandra Simey Olvera, fue quien más votación recibió entre los candidatos del PRD y el número uno de la lista plurinomial del sol azteca es el ex-alcalde de Huejutla, Marco Antonio Ramos Moguel, por lo que a Olvera Bautista también la favorece su condición de mujer, pues por cuestiones de equidad de género también parece que llegará al Congreso, pero se sabrá de manera definitiva en unos días más.

Dialogo plural...

Interesante resultó el llamado realizado por el gobernador electo Omar Fayad Meneses a los actuales diputados locales para sostener una reunión de trabajo en la que cada uno de los legisladores fue invitado para que sin importar la fuerza política o partido al que pertenezcan, aporten propuestas e ideas para la integración del Plan Estatal de Desarrollo. La reunión se llevó a cabo en la sede del Congreso del Estado cuya junta de gobierno encabeza el diputado Ernesto Gil Elorduy y que se recuerde, es la primera ocasión que previo a iniciar funciones, un Gobernador hidalguense busque ese acercamiento no solo con diputados y presidentes municipales electos pertenecientes a otros partidos, sino con quienes dejarán de ser representantes populares. En otros sexenios pareciera que quienes ya se van, ya no importan, pero esta vez se les está reconociendo también una importancia notable a quienes dejarán el cargo, lo que hace prever que va en serio el ofrecimiento de Fayad Meneses de encabezar una administración plural, donde se escuchen todas las voces y se tomen en cuenta las propuestas de todos, lo que implicaría una nueva forma de gobernar, al menos en Hidalgo. Ernesto Gil encabezó una de las legislaturas de actuar más deficiente, pero ahora que se les convocó a aportar ideas para el Plan de Desarrollo, es de desearse que dejen algo bueno entre sus propuestas.

(Alejandro Gálvez, página web)

El Independiente-El Socavón...

Bueno, después de tan bochornoso balconeo, cortesía del INE, panistas demostraron un poco de honestidad.

(Redacción, página web)

La Crónica de Hoy-La Esquina...

Ofrecer a España diversos atractivos con que cuenta Hidalgo es el principal objetivo de la visita que realiza el gobernador y su esposa a esa nación. Además de exponer los avances que la entidad tiene en la actualidad en temas significativos como el combate a la violencia contra las mujeres, modificaciones a las leyes, programas y acciones en beneficio de los sectores más vulnerables, así como las bondades del estado en rubros que pueden atraer a más empresas.

(Redacción, primera plana)

La Crónica de Hoy-Arriba...

Arriba-Eduardo J. García: Como coordinador general del Consejo Rector de Pachuca, Ciudad del Conocimiento y la Cultura, García Alonso permanece al tanto de las acciones para optimizar los alcances del proyecto, ello a través de la firma de convenios con representantes de diversos ámbitos. Con una carrera fructífera como arquitecto, el otrora director general de Administración y Planeación de la Sedeco abona al desarrollo estatal.

Unidad de Comunicación Social

Abajo-Jorge Martínez: El empresario venido a funcionario público no logra figurar como uno de los mejores diputados en el Congreso de la Unión y es que lamentablemente, para sus representados, no hay de dónde agarrar para intentar encontrar argumentos que sirvan en su defensa y es que en el recinto su papel es más que gris. Además recuérdese que cuando fue alcalde de Tulancingo tampoco le fue muy bien.

(Redacción, página 02)

La Crónica de Hoy-Grillerías...

GIRA

Este día el gobernador electo, **Omar Fayad**, realizará una extensa gira de trabajo por el vecino estado de **Puebla**, en compañía del mandatario de ese estado, **Rafael Moreno Valle**. Está previsto que **Fayad Meneses** conozca a detalle programas y acciones de éxito desarrollados en aquella entidad, tal como lo anunció hace algunos días, con el fin de replicarlos o incorporarlos a su Plan Estatal de Desarrollo, para beneficio de los hidalguenses. Además, comprobaron los grillitos que este lunes el próximo responsable del Ejecutivo hidalguense visitó **Guanajuato**, para acudir a otra reunión de altos funcionarios del país.

RELEVO

Al confirmarse que **Carlos Muñiz Rodríguez**, quien se desempeñaba como delegado en Hidalgo de la Procuraduría Agraria hasta hace un par de días, y ahora al frente del equipo que recibirá la Secretaría de Planeación estatal, dentro de los trabajos de transición, los grillitos expusieron que **Daén Galindo** asumió la titularidad de dicha delegación, donde continuará con los trabajos que venía realizando su antecesor.

CAMBIOS

Y hablando de cambios en las dependencias federales los grillitos informaron que **Joel Guerrero** dejó a partir de este mismo lunes la titularidad del Consejo Nacional de Fomento Educativo (Conafe), en el cual despachaba tras salir de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo.

PREPARATIVOS

El municipio de **Huasca** se prepara para ser sede, en un par de meses, de una importante carrera internacional, donde se calcula la participación de aproximadamente mil 500 deportistas de alto rendimiento provenientes de distintas partes del mundo; la noticia fue compartida por la campeona hidalguense de ciclismo de montaña, **Daniela Campuzano**, quien además detalló que el próximo 3 de agosto viajará a Río de Janeiro, donde representará a nuestro país y por lo cual mantiene un exhaustivo entrenamiento para lograr medallas en los Juegos Olímpicos. Esta misma semana la atleta estará presente en **Querétaro**, donde tendrá su última competencia nacional, de cara a su salida a la nación carioca. La abanderada de la delegación mexicana sostuvo una reunión privada al sur de la capital hidalguense con el gobernador electo, **Omar Fayad**, donde intercambiaron puntos de vista sobre las necesidades que atraviesa en la actualidad el deporte estatal.

(Redacción, página 02)

PLANO NACIONAL

El Universal-EPN: perdón por la Casa Blanca; activa ley anticorrupción: Enrique Peña Nieto pidió perdón por segunda vez por la indignación e irritación que causó el caso de la casa blanca; aceptó que cometió un error y que sintió en carne propia la irritación de la población". Si queremos recuperar la confianza ciudadana, todos tenemos que ser autocríticos; tenemos que vernos en el espejo, empezando por el propio Presidente de la República. En noviembre de 2014, la información difundida sobre la llamada casa blanca causó gran indignación". Este asunto me reafirmó que los servidores públicos, además de ser responsables de actuar conforme a derecho y con total integridad, también somos responsables de la percepción que generamos con lo que hacemos y en esto, reconozco que cometí un error", dijo el Presidente. Aseguró que a pesar de que siempre se condujo conforme a la ley, ese error afectó a su familia, lastimó la investidura presidencial y dañó la confianza en el gobierno". En carne propia sentí la irritación de los mexicanos. La entiendo perfectamente; por eso, con toda humildad, les pido perdón", dijo, aunque ya había ofrecido disculpas en

Unidad de Comunicación Social

agosto de 2015". Les reitero mi sincera y profunda disculpa por el agravio y la indignación que les causé. Cada día, a partir de ello, estoy más convencido y decidido a combatir la corrupción. De ahí la importancia del Sistema Nacional Anticorrupción con el que estoy comprometido y que habré de impulsar con toda determinación", dijo. En el Patio de Honor de Palacio Nacional, enfatizó ante integrantes del gabinete, gobernadores y representantes de la sociedad, que la corrupción es un reto de gran magnitud que requiere acciones de la sociedad y de las instituciones. No obstante, se dijo convencido de que este flagelo tiene solución. **(Francisco Reséndiz, primera plana)**

La Jornada-La Casa Blanca, un error; pido perdón, dice Peña: Frente a representantes de los poderes de la Unión, el presidente Enrique Peña Nieto realizó ayer en Palacio Nacional el lanzamiento del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), acto en el que señaló que ante a la indignación ciudadana por la proliferación de este cáncer social, es imperativo ser autocríticos y vernos en el espejo. Acto seguido, recordó el caso de la llamada *Casa Blanca* y reconoció: en carne propia sentí la irritación de los mexicanos. La entiendo perfectamente; por eso, con toda humildad, les pido perdón. A 19 meses de que se difundió el presunto conflicto de intereses asociado a la casa de su esposa, Angélica Rivera, la ceremonia solemne de promulgación de las leyes del SNA sirvió de escenario para una autocrítica, ante la representación de los poderes Judicial y Legislativo, y casi todo su gabinete, en primera fila el secretario de Hacienda, Luis Videgaray, involucrado en un caso similar. El mandatario indicó: "en noviembre de 2014, la información difundida sobre la llamada *Casa Blanca* causó gran indignación. Este asunto me reafirmó que los servidores públicos, además de ser responsables de actuar conforme a derecho y con total integridad, también somos responsables de la percepción que generamos con lo que hacemos, y en esto, reconozco, cometí un error. No obstante que me conduje conforme a la ley, este error afectó a mi familia, lastimó la investidura presidencial y dañó la confianza en el gobierno". **(Alonso Urrutia, primera plana)**

Para leer la nota completa, consulte el siguiente enlace:

www.jornada.unam.mx/2016/07/19/politica/003n1pol

Excelsior-Peña pide perdón por la 'Casa Blanca': En la puesta en marcha del Sistema Nacional Anticorrupción, el presidente Enrique Peña Nieto pidió perdón por la indignación generada con el caso de la *Casa Blanca*. En el Palacio Nacional, donde firmó los decretos de promulgación de las leyes anticorrupción, el mandatario dijo que en noviembre de 2014 la información difundida sobre la llamada *Casa Blanca* causó gran indignación. Peña Nieto señaló que dicho asunto "me reafirmó que los servidores públicos, además de ser responsables de actuar conforme a derecho y con total integridad, también somos responsables de la percepción que generamos con lo que hacemos, y en esto reconozco que cometí un error. la puesta en marcha del Sistema Nacional Anticorrupción, el presidente Enrique Peña Nieto pidió perdón por la indignación generada con el caso de la *Casa Blanca*. En el Palacio Nacional, donde firmó los decretos de promulgación de las leyes anticorrupción, el mandatario dijo que en noviembre de 2014 la información difundida sobre la llamada *Casa Blanca* causó gran indignación. Peña Nieto señaló que dicho asunto "me reafirmó que los servidores públicos, además de ser responsables de actuar conforme a derecho y con total integridad, también somos responsables de la percepción que generamos con lo que hacemos, y en esto reconozco que cometí un error. **(Enrique Sánchez, primera plana)**

Para leer la nota completa, consulte el siguiente enlace:

www.excelsior.com.mx/nacional/2016/07/19/1105664

COLUMNAS POLÍTICAS NACIONALES

Milenio-El asalto a la razón...

El exorcismo de Peña "Todos tenemos que ser autocríticos, *tenemos que vernos en el espejo*", dijo ayer Enrique Peña Nieto al promulgar las leyes anticorrupción, "... empezando por el propio Presidente de la República. En noviembre de 2014 la información relacionada con la llamada *casa blanca* causó *gran indignación*. Este asunto me reafirmó que debemos actuar conforme a derecho. *Somos responsables de la percepción* que generamos por lo que hacemos. En esto reconozco que *cometí un error que afectó a mi familia, lastimó la investidura presidencial y dañó la confianza en el gobierno*. Les *pido perdón*, les reitero mi sincera y profunda disculpa por el agravio e indignación que les causé...". Y es que, en castellano simple, por legal que haya sido la operación de compra (que se dice no se consumó), fue a todas luces una acción impropia, generadora de fundadas sospechas. Con las nuevas leyes, sin embargo, la moral dejará de ser el *árbol de moras* que los usos y costumbres han hecho de México un santuario de la dupla más nociva de la sociedad: corrupción e impunidad. **(Carlos Marín, página 02)**

Unidad de Comunicación Social

Milenio-Trascendió...

: **Que** la Secretaría de Hacienda comunicó al Senado que en los próximos días dará a conocer el reglamento en el que se precisan las situaciones en que habrá de entrar a la revisión de deudas contratadas en los estados, para que no se repliquen casos como el del gobernador de Chihuahua, **César Duarte**, quien a unas semanas de dejar el poder contrató nuevos empréstitos que ya impugnó el mandatario electo, **Javier Corral**.

: **Que** el primer golpe recibido por la nueva presidenta nacional del PRD, **Alejandra Barrales**, fue la renuncia de **Pablo Gómez** a la representación del partido ante el INE. Aunque argumentó que nada tuvo que ver con los menos de 60 votos que obtuvo en el Consejo Nacional, **Gómez** dijo que la elección de la senadora fue como una práctica priista de dedazo, pero desde el Antiguo Palacio del Ayuntamiento.

: **Que** por cierto, contra la demanda de **Andrés Manuel López Obrador**, **René Bejarano** y **Miguel Barbosa** para no aliarse con el PAN, **Alejandra Barrales** tendrá que lidiar con las presiones de *Los Galileos* que, en la figura de **Guadalupe Acosta Naranjo**, quieren competir en Nayarit en 2017 con un frente amplio que incluya a Acción Nacional y para ello se reunió ayer con **Ricardo Anaya**.

: **Que** entre los mismos perredistas hay confusión sobre la correlación de fuerzas rumbo a 2018. Todos identifican a **Miguel Ángel Mancera** con **Alejandra Barrales**, pero la secretaria del Trabajo de la CdMx, **Amalia García**, votó contra la ex lideresa sindical, por lo que preguntan: ¿quién más del gabinete local no está con su jefe?

: **Que** a casi un año de que el cardenal **Norberto Rivera Carrera** presente su renuncia al papa **Francisco**, por cumplir los 75 años de edad, se ha iniciado en la Arquidiócesis de México un trabajo para destacar la labor eclesial que realiza el purpurado en las parroquias, se dará seguimiento especial a todas a sus actividades y serán publicadas en su sistema de información.

: **Que** tremendo susto se llevaron ayer en el Senado cuando una mufa de la CFE estalló en la esquina de París y Madrid. El incidente tomó desprevenidos a los trabajadores, cuando salieron algunas llamas, y mejor se llamó a los bomberos, que llegaron de inmediato. El incidente no pasó a mayores en esta cámara, que apenas visitó la semana pasada el ex titular de la comisión y ahora presidente del PRI, **Enrique Ochoa**.

(Redacción, página 02)

Criterio-Jaque Mate...

APOLOGÍA DEL DELITO

Siempre es más fácil detener a un cantante que a un criminal, lo entiendo, pero eso no justifica que la autoridad se dedique ahora a perseguir a cantantes en vez de a criminales. Sancionar a alguien por haber cometido una "apología del delito" es castigarlo por expresar sus puntos de vista. No es correcto. El cantante Gerardo Ortiz, autor de la canción "Fuiste mía", y de su controvertido video, fue detenido este 17 de julio en Guadalajara por apología del delito. El video narra la historia de un hombre, representado por el cantante, que llega a su casa para encontrar a su mujer en brazos de otro. Mata de un balazo al amante, encadena a la mujer, la besa y quizá le hace el amor (con su consentimiento). Después la mete en el maletero de un auto y al parecer (no queda claro) le prende fuego. El video puede ser moralmente objetable, pero es peor castigar a alguien por narrar una historia o expresar una visión particular de la vida. Tenemos muchos grupos que defienden la libertad de expresión, excepto para quienes piensan distinto a ellos. No nos damos cuenta de que el verdadero respeto a la libertad de expresión es el que se aplica precisamente a las ideas con las que no coincidimos. En su artículo 208 el Código Penal Federal considera como una falta la apología del delito o de algún vicio, aunque sólo la castiga con diez a 180 jornadas de trabajo en favor de la comunidad. El artículo 142 del Código Penal de Jalisco sí le establece una pena de uno a seis meses de prisión, pero como no es delito grave el acusado no pisa la cárcel aunque sea encontrado culpable. No descarto, de hecho, que Gerardo Ortiz haya tomado la decisión de presentarse formalmente en Guadalajara para forzarle la mano a la autoridad y así adquirir mayor notoriedad. La gran pregunta, sin embargo, no es si Ortiz está usando la ley para generarse publicidad, sino si es correcto tener este delito

Unidad de Comunicación Social

en los códigos penales. ¿Vamos a sancionar a todos los que incurran en esta supuesta falta? ¿Detendremos a Arturo Pérez-Reverte la próxima vez que venga a México por haber presentado un retrato positivo de una narcotraficante, Teresa Mendoza, en La reina del sur? ¿Habríamos encarcelado a Vladimir Nabokov si todavía viviera por escribir Lolita, esa historia de amor, obsesión y sexo de un profesor con una adolescente, que para conseguir lo que quiere mata a la madre de la chica? ¿Emprenderíamos hoy acciones legales contra el marqués de Sade o sus editores por Justine? ¿Habría que prohibir el Génesis por traernos la historia de Lot, el hombre que ofrece sus hijas a sus vecinos para que las violen y después es emborrachado por ellas para seducirlo y quedar embarazadas? ¿Tendrían las autoridades que emitir una orden de aprehensión en contra del presunto autor del Génesis? Una vez que se empieza a castigar a alguien por emitir una opinión o contar una historia, empezamos un camino que inevitablemente lleva a actos crecientes de censura. Las leyes deben castigar hechos y no ideas o narraciones. El homicidio es un delito que debe sancionarse, pero no la redacción de una novela que hable de un homicidio, o que incluso lo justifique. Entiendo que es difícil y arriesgado castigar a quienes abusan de las mujeres o cometen homicidios, pero no por eso debemos sancionar a quienes escriben, pintan, hacen películas o cantan sobre estos temas.

Mancha

Virgilio Andrade ha renunciado a la Secretaría de la Función Pública. En realidad no podía legalmente permanecer en el cargo con el nuevo sistema anticorrupción, pero fue un secretario de sacrificio. Desde el principio era claro que no podía actuar contra el presidente Peña ni por legalidad ni por lealtad. Estuvo en el cargo para ser cuestionado y ahora se retira con una mancha quizá indeleble sobre su reputación.

(Sergio Sarmiento, página 17)

El Universal-Bajo Reserva...

El hombre que le dijo "no" a Los Pinos

Nos confirman que Eduardo Bohórquez, director de Transparencia Mexicana, estuvo en la mira de Los Pinos para ocupar el cargo que dejó ayer Virgilio Andrade, como secretario de la Función Pública. Don Eduardo era visto como el perfil idóneo para dar el cariz deseado al puesto que exige el nuevo Sistema Nacional Anticorrupción, que ayer promulgó el presidente Enrique Peña Nieto. Sin embargo, nos detallan que don Eduardo prefirió declinar a la invitación formulada desde la casa presidencial, por lo que ahora buscan un nuevo cuadro para que sea enviado por el presidente Peña Nieto al Senado, en septiembre, para su ratificación.

Beltrones-Ochoa, frente a frente

La comida se alargó. Nos comentan que ayer se encontraron el ex presidente del PRI Manlio Fabio Beltrones y su sucesor, el actual líder nacional del tricolor, Enrique Ochoa Reza. En principio se tenía contemplado que el encuentro durara una hora y media, a lo sumo. Sin embargo, nos dicen que la comida inició a las 3 de la tarde y finalizó a las 6: 20. Nos comentan que la charla estuvo nutrida de temas, pero lo que dominó fue un intercambio de ideas en torno a la próxima Asamblea del partido, posiblemente en noviembre, una vez que Ochoa haya pasado su periodo de los primeros 100 días al frente del PRI y cumplido las metas propuestas. ¿Cómo te fue? , preguntó uno de los miembros de su equipo a Beltrones. Muy bien, un tipo muy agradable, me trató con mucho respeto, y yo también a él, respondió, según nos platican, don Manlio.

Ven venganza contra la CIDH

Organizaciones No Gubernamentales nos expresan su preocupación por el hecho de que en el seno de la Organización de Estados Americanos (OEA), México forme parte de una intentona por asfixiar financieramente a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, que a últimas fechas ha emitido críticas al gobierno mexicano en torno a violaciones a los derechos humanos, en especial en el caso de los 43 estudiantes desaparecidos en Iguala, Guerrero. En este contexto, nos dicen, el subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Miguel Ruiz Cabañas, aprovechó la reunión de trabajo con los padres de los 43 desaparecidos de la normal de Ayotzinapa para continuar presumiendo que México es el país que más recursos aporta a la Comisión. Sin embargo, nos comentan que valdría apuntar que México es también el país con más quejas ante la CIDH desde 2012,

Unidad de Comunicación Social

año en el que llegó al número uno en incidencias y del que no se ha movido. Las ONG temen que se pueda consumir una “venganza” contra la CIDH por parte de países a los que ha criticado.

Historias de traición

En el Consejo Nacional del PRD, el pasado sábado, la negociación que llevó al nombramiento de Alejandra Barrales a la presidencia fue “la nota”, pero quedó plasmada también una historia de traiciones, nos cuentan. Resulta que las corrientes que buscaron a Pablo Gómez para sacar al PRD de la crisis, en realidad usaron su nombre como moneda de cambio para negociar y terminaron por dejarlo solo. Nos dicen que entre las corrientes que usaron a don Pablo están Alternativa Democrática Nacional (ADN) e Izquierda Democrática Nacional (IDN). Pero de esa historia dieron cuenta al menos cinco pancartas que salieron a relucir tras la votación: (Héctor) “Bautista: pragmático y sin palabra”, “Bejarano: traidor a su origen y a su palabra”, (Héctor) “Serrano: saca las manos, Mancera no milita”, (Guadalupe Acosta) “Naranjo: de pragmático a oportunista” y “Chuchos: con Barrales para sobrevivir”. Qué bien se conocen los perredistas y qué duro se llevan.

(Redacción, página 02)

Reforma-Templo Mayor...

LA PROMULGACIÓN del Sistema Nacional Anticorrupción es sin duda un paso adelante, pero ahora viene lo bueno: su aplicación en la realidad. **DE ENTRADA** el presidente Enrique Peña Nieto tiene un reto grande para escoger al nuevo secretario de la Función Pública que coordinará la puesta en marcha del SNA. La credibilidad del personaje será fundamental, sobre todo después del penoso caso de Virgilio Andrade. **LUEGO**, la integración del Consejo Ciudadano que, en teoría, será el alma del Sistema. El reclamo de la sociedad ha sido suficientemente claro, como para que el Senado quiera volver a jugar a las cuotas partidistas. **Y, CLARO**, también falta ver los verdaderos alcances de la Ley 3 de 3 que, en su versión light, se integró al paquete de reformas. **PERO** lo que más trabajo costará, sin duda, será que haya la voluntad política de funcionarios, legisladores y auditores para que el Sistema Nacional Anticorrupción cumpla verdaderamente con su objetivo, y no sea un mero elefante blanco. **PORQUE**, a fin de cuentas, de buenas leyes y malas implementaciones está tapizado el camino al infierno.

NO ES cosa de todos los días ver al presidente de la República decir con todas sus letras: “Les pido perdón”. **SI BIEN** el gesto de Enrique Peña es mucho más que una simple disculpa, para algunos analistas la jugada persigue dos objetivos. El primero, evidentemente, mejorar la percepción de la opinión pública sobre el propio Presidente. **EL SEGUNDO** es estrictamente electoral: evitar a toda costa que la elección de 2018 se convierta en un referéndum contra la corrupción, tal y como ocurrió en Nuevo León, Chihuahua, Veracruz y Quintana Roo. **CLARO QUE** ningún “mea culpa” basta si no va acompañado de acciones contundentes contra la corrupción y, sobre todo, la impunidad.

COMO EN sus buenos tiempos en el Estadio Azteca, el alcalde Cuauhtémoc Blanco le aplicó la cuauhtemiña al PSD, el partido que lo postuló por puntada y, de chanfle, terminó llevándolo al poder”. **EL TEMO**” no sólo se desmarcó de Roberto Yáñez Moreno y su padre Roberto Yáñez Vázquez, los dueños del partido, sino que despidió a los secretarios de obras públicas, de desarrollo social, del área jurídica y de comunicación social. **LA COSA** está en que tras la purga en el ayuntamiento, quien tomó-iaún más-el control del gobierno fue José Manuel Sanz, representante del ex futbolista. **AHORA** habrá que ver la respuesta de los Yáñez, que sin duda tienen muuucho que contar sobre la forma en que Cuauhtémoc Blanco ganó la alcaldía.

(Redacción, página 10)

CARTONES POLÍTICOS

Milenio

Criterio

EL PAÍS DEL NUNCA JABAZ

POR SER COMO YO SOY...



Excélsior



El Independiente

TENSIÓN EN CLEVELAND



¿Y QUE LE HACE PENSAR QUE LOS CAJEROS EN PACHUCA SON INSEGUROS?

